1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Valor oferta economica)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

100.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	85121902	Suministro y dispensación de medicamentos y prestación del servicio farmacéutico integral para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Meta	1,00	UN	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00

1.2	Requisitos Habilitantes
1.2.1	Criterios Juridicos

1.2.1.1	. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta, deberá ser firmada por el Representante Legal del Proponente ó quién este facultado para ello, indicando nombre, cargo y documento de identidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta, deberá ser firmada por el Representante Legal del Proponente ó quién este facultado para ello, indicando nombre, cargo y documento de identidad.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta, deberá ser firmada por el Representante Legal del Proponente ó quién este facultado para ello, indicando nombre, cargo y documento de identidad.'.

1.2.1.2	2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Si se trata de una persona natural o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante documento expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección, o a partir de la primera fecha de cierre, cuando ésta haya sido prorrogada. Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada una de las personas que los integren deberá presentar el respectivo documento, dando cumplimiento a lo dispuesto en el presente pliego, de acuerdo al Artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Si se trata de personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, mediante documento expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso de selección del contratista, en los que se acredite su existencia y representación legal y que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente. Deberán mantener dicho apoderado como mínimo, por el tér	Esta pregunta requiere anexar documentos (2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Si se trata de una persona natural o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante documento expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección, o a partir de la primera fecha de cierre, cuando ésta haya sido prorrogada. Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada una de las personas que los integren deberá presentar el respectivo documento, dando cumplimiento a lo dispuesto en el presente pliego, de acuerdo al Artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Si se trata de personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, mediante documento expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso de selección del contratista, en los que se acredite su existencia y representación legal y que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente. Deberán mantener dicho apoderado como mínimo, por el tér)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Si se trata de una persona natural o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante documento expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección, o a partir de la primera fecha de cierre, cuando ésta haya sido prorrogada. Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada una de las personas que los integren deberá presentar el respectivo documento, dando cumplimiento a lo dispuesto en el presente pliego, de acuerdo al Artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Si se trata de personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, mediante documento expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso de selección del contratista, en los que se acredite su existencia y representación legal y que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente. Deberán mantener dicho apoderado como mínimo, por el tér'.

1.2.1.3	CONSTITUCION Y VIGENCIA: La persona jurídica que presente propuesta dentro de la convocatoria, así como cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso deben haberse constituido ante la Cámara de Comercio. Acreditar que se han constituido con 01año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más, de igual manera la persona natural debe demostrar su inscripción en el registro mercantil con un año de anterioridad y que se encuentre vigente al momento de presentación de su propuesta. OBJETO SOCIAL – ACTIVIDAD ECONOMICA: El objeto social del proponente si es persona jurídica o de cada uno de sus miembros si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, según el caso, debe ser directamente relacionado con el objeto del Contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si el proponente es una persona natural, deberá acreditar la existencia del 30 GCCON-F-046 V.02 establecimiento(s) de comercio o su registro mercantil de persona natural, mediante certificado expedido por la respectiva Cámara d	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTITUCION Y VIGENCIA: La persona jurídica que presente propuesta dentro de la convocatoria, así como cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso deben haberse constituido ante la Cámara de Comercio. Acreditar que se han constituido con 01año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más, de igual manera la persona natural debe demostrar su inscripción en el registro mercantil con un año de anterioridad y que se encuentre vigente al momento de presentación de su propuesta. OBJETO SOCIAL – ACTIVIDAD ECONOMICA: El objeto social del proponente si es persona jurídica o de cada uno de sus miembros si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, según el caso, debe ser directamente relacionado con el objeto del Contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si el proponente es una persona natural, deberá acreditar la existencia del 30 GCCON-F-046 V.02 establecimiento(s) de comercio o su registro mercantil de persona natural, mediante certificado expedido por la respectiva Cámara d)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSTITUCION Y VIGENCIA: La persona jurídica que presente propuesta dentro de la convocatoria, así como cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso deben haberse constituido ante la Cámara de Comercio. Acreditar que se han constituido con 01año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más, de igual manera la persona natural debe demostrar su inscripción en el registro mercantil con un año de anterioridad y que se encuentre vigente al momento de presentación de su propuesta. OBJETO SOCIAL – ACTIVIDAD ECONOMICA: El objeto social del proponente si es persona jurídica o de cada uno de sus miembros si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, según el caso, debe ser directamente relacionado con el objeto del Contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si el proponente es una persona natural, deberá acreditar la existencia del 30 GCCON-F-046 V.02 establecimiento(s) de comercio o su registro mercantil de persona natural, mediante certificado expedido por la respectiva Cámara d'.

1.2.1.4	3. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, el proponente debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentar propuesta y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, el proponente debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentar propuesta y contratar, mínimo, por el valor propuesto.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, el proponente debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentar propuesta y contratar, mínimo, por el valor propuesto.'.

1.2.1.5	4. CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Para los eventos previstos en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá cumplirse lo siguiente: 4.1. Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación. 4.2. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA. 4.3. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal. Si al representante del Consorcio o Unión se le imponen limitaciones y este las excede, la propuesta será inhabilitada. 4.4. Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y dos (2) año más. 4.5. Las entidades de derecho público deben anexar el Decreto, Ley, Acuerdo, Ordenanza o acto administrativo que les	Esta pregunta requiere anexar documentos (4. CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Para los eventos previstos en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá cumplirse lo siguiente: 4.1. Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación. 4.2. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA. 4.3. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal. Si al representante del Consorcio o Unión se le imponen limitaciones y este las excede, la propuesta será inhabilitada. 4.4. Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y dos (2) año más. 4.5. Las entidades de derecho público deben anexar el Decreto, Ley, Acuerdo, Ordenanza o acto administrativo que les)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '4. CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Para los eventos previstos en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá cumplirse lo siguiente: 4.1. Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación. 4.2. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA. 4.3. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal. Si al representante del Consorcio o Unión se le imponen limitaciones y este las excede, la propuesta será inhabilitada. 4.4. Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y dos (2) año más. 4.5. Las entidades de derecho público deben anexar el Decreto, Ley, Acuerdo, Ordenanza o acto administrativo que les '.	
1.2.1.6	5. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el 31 GCCON-F-046 V.02 caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el 31 GCCON-F-046 V.02 caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el 31 GCCON-F-046 V.02 caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos'.	
1.2.1.7	6. FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO Y DE LA PLANILLA DE PAGO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Art. 25, parágrafo 1 y 2 de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el Art. 19 de la Ley 1739 de 2014, el proponente y el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, mediante copia del último pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, si a ello hubiera lugar, que corresponda al período vigente a la fecha del cierre de la invitación. Tratándose de personas jurídicas, el presente requisito se cumple con la presentación de certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según sea el caso, en el que conste que se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y deberá anexar la última planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral, que demuestre encontrarse a PAZ y SALVO. La persona natural de	Esta pregunta requiere anexar documentos (6. FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO Y DE LA PLANILLA DE PAGO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Art. 25, parágrafo 1 y 2 de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el Art. 19 de la Ley 1739 de 2014, el proponente y el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, mediante copia del último pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, si a ello hubiera lugar, que corresponda al período vigente a la fecha del cierre de la invitación. Tratándose de personas jurídicas, el presente requisito se cumple con la presentación de certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según sea el caso, en el que conste que se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y deberá anexar la última planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral, que demuestre encontrarse a PAZ y SALVO. La persona natural de)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6. FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO Y DE LA PLANILLA DE PAGO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Art. 25, parágrafo 1 y 2 de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el Art. 19 de la Ley 1739 de 2014, el proponente y el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, mediante copia del último pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, si a ello hubiera lugar, que corresponda al período vigente a la fecha del cierre de la invitación. Tratándose de personas jurídicas, el presente requisito se cumple con la presentación de certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según sea el caso, en el que conste que se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y deberá anexar la última planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral, que demuestre encontrarse a PAZ y SALVO. La persona natural de'.	
1.2.1.8	Para el caso del SENA, es obligación encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, el cumplimiento de la cuota de aprendices y pago de multas impuestas por la entidad y por el Ministerio de la Protección Social. En el evento en que se encuentre en mora por cualquiera de estos conceptos, la oferta será evaluada como NO CUMPLE JURIDICAMENTE. NO PODRÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO LOS PROPONENTES CON AFILIACIÓNAL REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADO, BENEFICIARIOS DE UN COTIZANTE O DEPENDIENTES	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para el caso del SENA, es obligación encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, el cumplimiento de la cuota de aprendices y pago de multas impuestas por la entidad y por el Ministerio de la Protección Social. En el evento en que se encuentre en mora por cualquiera de estos conceptos, la oferta será evaluada como NO CUMPLE JURIDICAMENTE. NO PODRÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO LOS PROPONENTES CON AFILIACIÓNAL REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADO, BENEFICIARIOS DE UN COTIZANTE O DEPENDIENTES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para el caso del SENA, es obligación encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, el cumplimiento de la cuota de aprendices y pago de multas impuestas por la entidad y por el Ministerio de la Protección Social. En el evento en que se encuentre en mora por cualquiera de estos conceptos, la oferta será evaluada como NO CUMPLE JURIDICAMENTE. NO PODRÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO LOS PROPONENTES CON AFILIACIÓNAL REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADO, BENEFICIARIOS DE UN COTIZANTE O DEPENDIENTES'.	
1.2.1.9	7. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT. En virtud de la Resolución 154 del 14 de diciembre de 2012, el proponente debe presentar su RUT actualizado	Esta pregunta requiere anexar documentos (7. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT. En virtud de la Resolución 154 del 14 de diciembre de 2012, el proponente debe presentar su RUT actualizado)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '7. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT. En virtud de la Resolución 154 del 14 de diciembre de 2012, el proponente debe presentar su RUT actualizado'.	
1.2.1.10	8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La entidad verificará los antecedentes Fiscales, Disciplinarios, judiciales, así como el registro nación de medidas correctivas por infracciones al Código Nacional de Policía, de la persona natural y del Representante Legal de la Jurídica, en las respectivas páginas de las entidades competentes para tal fin, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el expediente contractual. 32 GCCON-F-046 V.02 Nota: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, a cada integrante se le verificarán antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	Esta pregunta requiere anexar documentos (8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La entidad verificará los antecedentes Fiscales, Disciplinarios, judiciales, así como el registro nación de medidas correctivas por infracciones al Código Nacional de Policía, de la persona natural y del Representante Legal de la Jurídica, en las respectivas páginas de las entidades competentes para tal fin, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el expediente contractual. 32 GCCON-F-046 V.02 Nota: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, a cada integrante se le verificarán antecedentes fiscales, disciplinarios y penales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La entidad verificará los antecedentes Fiscales, Disciplinarios, judiciales, así como el registro nación de medidas correctivas por infracciones al Código Nacional de Policía, de la persona natural y del Representante Legal de la Jurídica, en las respectivas páginas de las entidades competentes para tal fin, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el expediente contractual. 32 GCCON-F-046 V.02 Nota: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, a cada integrante se le verificarán antecedentes fiscales, disciplinarios y penales'.	
1.2.1.11	9. FOTOCOPIA DE LA CEDULA: De la persona natural y del representante legal de la persona jurídica	Esta pregunta requiere anexar documentos (9. FOTOCOPIA DE LA CEDULA: De la persona natural y del representante legal de la persona jurídica)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '9. FOTOCOPIA DE LA CEDULA: De la persona natural y del representante legal de la persona jurídica'.	
1.2.1.12	10. VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS PROPONENTES. La entidad verificará en la página establecida para tal fin, https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation, la situación militar del proponente, persona natural y del representante legal de la persona jurídica, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995 y Artículos 19 - 20 de la Ley 1780 de 2016.	Esta pregunta requiere anexar documentos (10. VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS PROPONENTES. La entidad verificará en la página establecida para tal fin, https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation, la situación militar del proponente, persona natural y del representante legal de la persona jurídica, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995 y Artículos 19 - 20 de la Ley 1780 de 2016.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '10. VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS PROPONENTES. La entidad verificará en la página establecida para tal fin, https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation, la situación militar del proponente, persona natural y del representante legal de la persona jurídica, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995 y Artículos 19 - 20 de la Ley 1780 de 2016.'.	
1.2.1.13	20.3.2. EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente deberá acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual del presente proceso, mediante la presentación de máximo 2 certificaciones, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados dentro de los tres últimos años y la sumatoria de estas sea igual o superior al presupuesto asignado para esta invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.2. EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente deberá acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual del presente proceso, mediante la presentación de máximo 2 certificaciones, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados dentro de los tres últimos años y la sumatoria de estas sea igual o superior al presupuesto asignado para esta invitación.)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.2. EXPERIENCIA MINIMA El proponente deberá acreditar experiencia relacionada directamente con el objeto contractual del presente proceso, mediante la presentación de máximo 2 certificaciones, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados dentro de los tres últimos años y la sumatoria de estas sea igual o superior al presupuesto asignado para esta invitación.'.	
1.2.2	Criterios Tecnicos	
1.2.2.1	Se verificará que las ofertas contengan la totalidad de los ítems establecidos en el Numeral 7 de este Documento (especificaciones técnicas), lo cual se consagrará en el anexo "oferta técnico - económica". El proveedor deberá presentar Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2676 de 200; 2763 de 2001 y 1669 de 2002. Los oferentes deberán acreditar:	Esta pregunta requiere anexar documentos (Se verificará que las ofertas contengan la totalidad de los ítems establecidos en el Numeral 7 de este Documento (especificaciones técnicas), lo cual se consagrará en el anexo "oferta técnico - económica". El proveedor deberá presentar Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2676 de 200; 2763 de 2001 y 1669 de 2002. Los oferentes deberán acreditar:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Se verificará que las ofertas contengan la totalidad de los ítems establecidos en el Numeral 7 de este Documento (especificaciones técnicas), lo cual se consagrará en el anexo "oferta técnico - económica". El proveedor deberá presentar Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2676 de 200; 2763 de 2001 y 1669 de 2002. Los oferentes deberán acreditar:'.	
1.2.2.2	20.3.3.1. PUNTOS MÍNIMOS DE DISPENSACIÓN - CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO-. El oferente debe disponer al momento de presentación de la oferta, como mínimo de un punto de dispensación, para tal efecto deberá allegar certificación suscrita por parte del R.L. donde se registre la información del punto de dispensación (Nombre – Dirección – canales de atención – Responsable), acompañado del concepto técnico sanitario o acta de visita con concepto favorable, expedida por la autoridad competente donde conste que el punto de entrega, cumplen con los requisitos mínimos exigidos para el suministro de medicamentos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.1. PUNTOS MÍNIMOS DE DISPENSACIÓN - CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO-. El oferente debe disponer al momento de presentación de la oferta, como mínimo de un punto de dispensación, para tal efecto deberá allegar certificación suscrita por parte del R.L. donde se registre la información del punto de dispensación (Nombre – Dirección – canales de atención – Responsable), acompañado del concepto técnico sanitario o acta de visita con concepto favorable, expedida por la autoridad competente donde conste que el punto de entrega, cumplen con los requisitos mínimos exigidos para el suministro de medicamentos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.1. PUNTOS MÍNIMOS DE DISPENSACIÓN - CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO-. El oferente debe disponer al momento de presentación de la oferta, como mínimo de un punto de dispensación, para tal efecto deberá allegar certificación suscrita por parte del R.L. donde se registre la información del punto de dispensación (Nombre – Dirección – canales de atención – Responsable), acompañado del concepto técnico sanitario o acta de visita con concepto favorable, expedida por la autoridad competente donde conste que el punto de entrega, cumplen con los requisitos mínimos exigidos para el suministro de medicamentos.'.	
1.2.2.3	20.3.3.2. CERTIFICACIÓN HABILITANTE COMO ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO (minorista y/o mayorista) El oferente deberá allegar los documentos y permisos correspondientes que permitan la 33 GCCON-F-046 V.02 verificación de la funcionalidad como establecimiento farmacéutico minorista y/o mayorista otorgado por los entes territoriales, de conformidad con los requisitos legales establecidos en los Decretos 2200 de 2005, Resolución 780 de 2016, Resolución 1478 de 2006, Resolución 1403 de 2007 y Resolución 444 de 2008.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.2. CERTIFICACIÓN HABILITANTE COMO ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO (minorista y/o mayorista) El oferente deberá allegar los documentos y permisos correspondientes que permitan la 33 GCCON-F-046 V.02 verificación de la funcionalidad como establecimiento farmacéutico minorista y/o mayorista otorgado por los entes territoriales, de conformidad con los requisitos legales establecidos en los Decretos 2200 de 2005, Resolución 780 de 2016, Resolución 1478 de 2006, Resolución 1403 de 2007 y Resolución 444 de 2008.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.2. CERTIFICACIÓN HABILITANTE COMO ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO (minorista y/o mayorista) El oferente deberá allegar los documentos y permisos correspondientes que permitan la 33 GCCON-F-046 V.02 verificación de la funcionalidad como establecimiento farmacéutico minorista y/o mayorista otorgado por los entes territoriales, de conformidad con los requisitos legales establecidos en los Decretos 2200 de 2005, Resolución 780 de 2016, Resolución 1478 de 2006, Resolución 1403 de 2007 y Resolución 444 de 2008.'.	
1.2.2.4	20.3.3.3. VERIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS El oferente garantizara que, durante la ejecución del contrato, no modificara los porcentajes de descuento presentados dentro de su oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.3. VERIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS El oferente garantizara que, durante la ejecución del contrato, no modificara los porcentajes de descuento presentados dentro de su oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.3. VERIFICACIÓN SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS El oferente garantizara que, durante la ejecución del contrato, no modificara los porcentajes de descuento presentados dentro de su oferta.'.	
1.2.2.5	20.3.3.4. REGISTROS SANITARIOS INVIMA El proponente allegara certificación expedida por parte del Representante Legal del Oferente, en donde manifieste que los medicamentos dispensados en virtud del contrato que llegare a celebrarse como resultado del presente proceso de Selección, cuentan con su respectivo Registro INVIMA Vigente al momento de la entrega del medicamento, el cual será relacionado en los informes de ejecución periódicos que sean presentados al supervisor por cada medicamento	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.4. REGISTROS SANITARIOS INVIMA El proponente allegara certificación expedida por parte del Representante Legal del Oferente, en donde manifieste que los medicamentos dispensados en virtud del contrato que llegare a celebrarse como resultado del presente proceso de Selección, cuentan con su respectivo Registro INVIMA Vigente al momento de la entrega del medicamento, el cual será relacionado en los informes de ejecución periódicos que sean presentados al supervisor por cada medicamento)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.4. REGISTROS SANITARIOS INVIMA El proponente allegara certificación expedida por parte del Representante Legal del Oferente, en donde manifieste que los medicamentos dispensados en virtud del contrato que llegare a celebrarse como resultado del presente proceso de Selección, cuentan con su respectivo Registro INVIMA Vigente al momento de la entrega del medicamento, el cual será relacionado en los informes de ejecución periódicos que sean presentados al supervisor por cada medicamento'.	
1.2.2.6	20.3.3.5. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA El proponente deberá certificar que los medicamentos a dispensar como resultado del presente proceso de selección, corresponden a Casas Farmacéuticas que cuentan con Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Organización Mundial de la Salud, el Decreto 677 de 1995 del Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás normas aplicables.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.5. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA El proponente deberá certificar que los medicamentos a dispensar como resultado del presente proceso de selección, corresponden a Casas Farmacéuticas que cuentan con Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Organización Mundial de la Salud, el Decreto 677 de 1995 del Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás normas aplicables.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.5. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA El proponente deberá certificar que los medicamentos a dispensar como resultado del presente proceso de selección, corresponden a Casas Farmacéuticas que cuentan con Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Organización Mundial de la Salud, el Decreto 677 de 1995 del Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás normas aplicables.'.	
1.2.2.7	20.3.3.6. CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA A DOMICILIO El Oferente garantizara el cumplimiento de entrega de pendientes la entrega a domicilio antes de las 48 horas de los medicamentos que generen pendientes a los usuarios. Para tal efecto deberá allegar con su oferta carta de compromiso debidamente firmada.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.6. CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA A DOMICILIO El Oferente garantizara el cumplimiento de entrega de pendientes la entrega a domicilio antes de las 48 horas de los medicamentos que generen pendientes a los usuarios. Para tal efecto deberá allegar con su oferta carta de compromiso debidamente firmada.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.6. CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA A DOMICILIO El Oferente garantizara el cumplimiento de entrega de pendientes la entrega a domicilio antes de las 48 horas de los medicamentos que generen pendientes a los usuarios. Para tal efecto deberá allegar con su oferta carta de compromiso debidamente firmada.'.	
1.2.2.8	20.3.3.7. DECLARACIÓN BUEN ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS. El oferente debe cumplir con la manifestación escrita sobre el buen almacenamiento de los medicamentos y/o dispositivos médicos. Adicionalmente, los puntos mínimos de dispensación ofertados deberán contar con las condiciones allí mencionadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.7. DECLARACIÓN BUEN ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS. El oferente debe cumplir con la manifestación escrita sobre el buen almacenamiento de los medicamentos y/o dispositivos médicos. Adicionalmente, los puntos mínimos de dispensación ofertados deberán contar con las condiciones allí mencionadas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.7. DECLARACIÓN BUEN ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS. El oferente debe cumplir con la manifestación escrita sobre el buen almacenamiento de los medicamentos y/o dispositivos médicos. Adicionalmente, los puntos mínimos de dispensación ofertados deberán contar con las condiciones allí mencionadas.'.	
1.2.2.9	20.3.3.8. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA PARA USUARIOS DEL SENA. El Comité Evaluador verificará que los oferentes alleguen carta mediante la cual certifiquen que dispondrán de una LÍNEA TELEFÓNICA, QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN CON CADA PUNTO DE DISPENSACIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL SE ATENDERÁ A LOS USUARIOS DEL SENA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.8. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA PARA USUARIOS DEL SENA. El Comité Evaluador verificará que los oferentes alleguen carta mediante la cual certifiquen que dispondrán de una LÍNEA TELEFÓNICA, QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN CON CADA PUNTO DE DISPENSACIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL SE ATENDERÁ A LOS USUARIOS DEL SENA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.8. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA PARA USUARIOS DEL SENA. El Comité Evaluador verificará que los oferentes alleguen carta mediante la cual certifiquen que dispondrán de una LÍNEA TELEFÓNICA, QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN CON CADA PUNTO DE DISPENSACIÓN, POR MEDIO DE LA CUAL SE ATENDERÁ A LOS USUARIOS DEL SENA.'.	
1.2.3	Criterios SSTT	
	20.3.3.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRECONTRACTUALES: • Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado,	Esta pregunta requiere anexar documentos (20.3.3.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

1.2.3.1	(espirometro, cabina de audiometria, alcoholimetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante. • Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud. • Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud. • Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido. • Entregar copia del manual de bioseguridad.	TRABAJO PRECONTRACTUALES: • Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante. • Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud. • Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud. • Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido. • Entregar copia del manual de bioseguridad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '20.3.3.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRECONTRACTUALES: • Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante. • Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud. • Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud. • Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido. • Entregar copia del manual de bioseguridad.'.	
1.2.4	Criterios Ambientales	
1.2.4.1	Hojas o fichas técnicas de los productos suministrados. • Plan de gestión Integral de Residuos Hospitalarios.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Hojas o fichas técnicas de los productos suministrados. • Plan de gestión Integral de Residuos Hospitalarios.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Hojas o fichas técnicas de los productos suministrados. • Plan de gestión Integral de Residuos Hospitalarios.'.	